

Guayaquil, Agosto 26 de 1928.

Sr. Dr. Isidro Ayora, Presidente de la República.

Quito.

Mi estimado amigo:

Dígnese Ud. justificar mi insistencia, en lo relativo a la impresión de mi obra: ocho meses he permanecido en silencio, empeñado en esta empresa, con el auxilio de Guayaquil, el cual resulta insuficiente, a pesar de que consiste en el de las personas más distinguidas del lugar. Le incluyo una lista impresa de los suscriptores, porque temo no la haya Ud. visto. Le incluyo también una copia del Contrato de 1924, para evitarle el trabajo de buscarlo, pues le ha de ser indispensable leerlo.

Bien meditado el asunto, resulta que el Gobierno me ha perjudicado enormemente, por haberme negado la imprenta, sin ninguna razón que le excuse. Si desde el principio del negocio me la hubiera concedido, cosa que exige el Contrato, ya se habrían publicado los 4 tomos, la obra se habría vendido y mi situación no sería tan estrecha. Ud. es el llamado a remediar estos males: no ha de curar solamente el cuerpo; ha de curar también el alma, a los que, como yo, la tienen enferma.

Según el Contrato, el Gobierno debía imprimir dos tomos, gastando en salarios, papel, encuadernación, etc., y comprarme 700 ejemplares, a \$ 5 cada uno, es decir, \$ 7,000: de éstos, se me dieron \$ 3000 luego se me negó la imprenta, y Ud. me la niega también, ofreciéndome los \$ 4,000 restantes de suscripción. Ud. ha de comprender que estos \$ 7,000 son en pago de mi trabajo intelectual, no para emplearlos en imprenta; y por ella tiene que darme el Gobierno lo que me exijan en imprentas partidulares. ¿No es cierto que el Gobierno debe indemnizarme de algún modo, ahora que el Ecuador tiene un Magistrado justiciero?

La impresión no debe ser de dos tomos, sino de cuatro, que componen toda la obra. El Sr. Jacinto Jouvin Arce, dueño de la imprenta "La Reforma", se compromete a editarla, según verá Ud. en carta inclusa. A la imprenta "Artes Gráficas", en la que se estaba imprimiendo, le he mandado suspender, porque la letra es muy pequeña y vieja, como verá Ud. en las pruebas inclusas. Por otra parte, esta imprenta está en peligro de quebrar. Otra imprenta, la "Mercantil", me pasó, hace algunos meses, el presupuesto incluso, aceptable indudablemente; pero también está en peligro de quebrar, y no es de linotipos.

Lo que me parece hacedero es que, informado Ud. honradamente de los pormenores del negocio, prescindamos de contratos, rescindamos el que existe, y en lugar de él, promulgue Ud. un Decreto en el cual designe la suma de dinero que debe erogar la Tesorería, para la impresión de cada tomo, suma que será entregada a la entrega del tomo respectivo, como lo propuso Ud. en nuestra conversación aquí. Esta suma debe ser la que Ud. guste, vistos los presupuestos de las diferentes imprentas. Preferible sería la Imprenta "La Reforma", porque la impresión es mucho mejor; pero temo yo que Ud. no la acepte, por el pre-

cio. me ha de permitir Ud. reflexionarle que quizá mi obra pase a la posteridad, caso por el cual Ud. se cubrirá de gloria, especialmente si llegan a saberse los inconvenientes con los cuales he tropezado al publicarla. No es parecer parcial, si le anticipo que esta obra será útil: le manifesté a Ud. las opiniones de los historiadores Sr. Gabriel Pino Roca y Pedro José Huerta, y la de escritores bogotanos. La publicación debe apresurarse, porque mucho ha de influir en el partido liberal, para la celebración del Centenario, en 1930.

Interpongo mis súplicas, mis clamores, mi amigo y Presidente. Hecho este servicio, cuente Ud. conmigo en adelante. Si Ud. quiere, págume los \$ 4,000 restantes del valor de la suscripción a los dos primeros tomos, por mitades, se entiende, y a la entrega respectiva de ellos; si no quiere, cómo le he de obligar? Lo que haré será no entregar al Gobierno sino el número de tomos equivalente a los ~~xxxxxxx~~ ~~xxxxxxx~~ \$ 3,000 recibidos.

Sírvase Ud. expedir el Decreto; y conseguido el dinero, mediante él, la obra se editará sin tropiezo, y Ud. me habrá descargado de una responsabilidad ya intolerable. Para resolver el asunto, se ha de entender Ud. con el Sr. Ministro de Hacienda, mi estimado y antiguo amigo, quien, estoy seguro, no le ha de poner la menor dificultad, dado el conocimiento de la verdad y justicia que me amparan. Si hoy no se publica mi "Historia", ya no se publicará jamás, porque en breve moriré, y nadie ha de publicarla.

Me es honroso suscribirme de Ud. atento amigo y S.S.